

.. de ENERO de 2015.-

DICTAMEN N° 8/15

Referencia: Expte. N. 34411/15 s/
Lic Púb N° 36/14 "Cuartel Bomberos" COM RIV

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano la Licitación N° 36/14 relativo a la obra "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN CUARTEL ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRIMEROS AUXILIOS COMODORO RIVADAVIA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 1631/14 (fs. 306) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 8.240.089,71 (ver Art 2°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 309/316 y 321/326.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante el Art 5° de la ya mencionada Resolución N° 1631/14/14 (fs 306) agregándose a fs.380 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN (1) SOLO oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada y evaluada por la mencionada comisión (fs...382/386 y 415/417) aconsejando la adjudicación a favor de la firma CD CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de \$ 12.776.450,76 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 294/14 (fs 425) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 423/424 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**